ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE APERTURA EN ACTO PÚBLICO DEL SOBRE Nº 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO MÚLTIPLE AVDA. JUAN XXIII, 82-84 MÁLAGA (EXPTE. MA-S-03/18 EM Y CONTR 2018 64497).

Presidenta: Dª ENCARNACIÓN DEL ÁGUILA DURÁN, Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga.

Secretaria:
Dña. JUANA ORTIZ MEDINA, Jefa de Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Málaga.

Vocales:
Dña.. CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.
D. ENRIQUE ROMERO GOMEZ, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

En Málaga, a 30 de enero de 2019 y siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede de esta Delegación Territorial los miembros designados por Resolución de fecha 11 de diciembre de 2018 e indicados arriba, para la constitución de la Mesa de Contratación, aprobar, si procede, la valoración y las puntuaciones del Informe Técnico de valoración de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores, emitido por el Asesor Técnico de Contrucciones de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo y para la Apertura del Sobre número 3, *"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas "* del contrato de referencia.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, dando comienzo la sesión en acto público del expediente:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO MÚLTIPLE AVDA. JUAN XXIII, 82-84 MÁLAGA (EXPTE. MA-S-03/18 EM Y CONTR 2018 64497)

La Presidenta de la Mesa da inicio al acto público en el que se personan dos representantes de las empresas licitadoras y se procede a la lectura del Informe Técnico, el cual decide hacer suyo la Mesa y se asignan las siguientes puntuaciones a las Propuestas Técnicas de las empresas licitadoras:

EMPRESA	Puntuación
CLECE S.A.	21
FCC INDUS.INFRAESTR.S ENERG. SAU	15
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	25
MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN SL	15
SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS SL	16
OHL SERVICIOS INGESAN SA	15
MONCOBRA SA	15

A continuación la Presidenta de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 3 de cada una de las empresas que contienen sus respectivas ofertas económicas y mejoras, resultando lo siguiente:

Proposición Económica

EMPRESA	OFERTA (Po)	Pn (Puntuación)
CLECE S.A.	85.820,80	26,21
FCC INDUS.INFRAESTR.S ENERG. SAU	85.204,75	27,10
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	74.588,80	42,41
MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN SL	65.859,05	55,00
SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS SL	70.512,00	48,29
OHL SERVICIOS INGESAN SA	89.282,55	21,22
MONCOBRA SA	91.422,66	18,14

Mejoras

EMPRESA	HORAS	Puntuación
CLECE S.A.	75,00	15
FCC INDUS.INFRAESTR.S ENERG. SAU	75,00	15
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	75,00	15
MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN SL	75,00	15
SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS SL	0,00	0
OHL SERVICIOS INGESAN SA	75,00	15
MONCOBRA SA	75,00	15

Puntuación Total

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
CLECE S.A.	62,21
FCC INDUS.INFRAESTR.S ENERG. SAU	57,1
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	82,41
MONTAJES ELÉCTRICOS AYLLÓN SL	85
SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS SL	64,29
OHL SERVICIOS INGESAN SA	51,22
MONCOBRA SA	48,14

Realizadas las comprobaciones oportunas, la oferta económica presentada por la empresa Montajes Eléctricos Ayllón SL que obtiene la mayor puntuación, se considera anormalmente baja en aplicación del artículo 85 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, tal y como se contempla en el Anexo VIII del PCAP de la licitación.

Por tanto, la Mesa de Contratación ha acordado que se le de un trámite de audiencia hasta las 14 horas del día 8 de febrero de 2019, para presentar alegaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste, se extiende la presente Acta de la segunda sesión del procedimiento de licitación del expediente referenciado que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente indicados.

La Presidenta de la Mesa

Fdo.- Encarnación del Águila Durán

La Secretaria de la Mesa

Fdo. Juana Ortiz Medina